

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

3278 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-1043 relativa a la creación del puesto de TAE M. Informático y la modificación del puesto de trabajo F22150137 jefe/a de sección de Nuevos Desarrollos, del Área de Innovación*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/03/2026, se aprobó lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1043 relativa a la creación del puesto de TAE M. Informático y la modificación del puesto de trabajo F22150137 Jefe/a de Sección de Nuevos Desarrollos, del Área de Innovación, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (30 de marzo de 2026)

La jefe de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de BaTPia núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 1043 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

| | | |
|---------|------------|---|
| ÁREA: | INN | ÁREA DELEGADA DE INNOVACIÓN |
| ÓRGANO: | INN010 | COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DISTRITO DIGITAL |
| UNIDAD: | INN0101000 | DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN |

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

| CÓDIGO | PUESTO DE TRABAJO | NP | TP | CD | CE | FP | ADM | GR | TJ | TH | ESCALAS | PLAZAS - DESCRIPCIONES | REQUISITOS | CAT | OBS |
|-------------|--------------------------------|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|---------|--|------------|-----|-----|
| [F31830068] | TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA | 1 | G | 22 | 53 | C | AYP | A2 | JG1 | H1 | AE | 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA | | B2 | |

| | | |
|---------|------------|--|
| UNIDAD: | INN0101120 | DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN / SERVICIO DE INFORMÁTICA / SECCIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS |
|---------|------------|--|

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

| CÓDIGO | PUESTO DE TRABAJO | NP | TP | CD | CE | FP | ADM | GR | TJ | TH | ESCALAS | PLAZAS - DESCRIPCIONES | REQUISITOS | CAT | OBS |
|-----------|--|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|---------|--|------------|-----|-----|
| F22150137 | JEFE/A DE SECCIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS | 1 | S | 24 | 65 | C | AYP | A1 | JG1 | H1 | AE | 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA | | B2 | |

DEBE DECIR:

| CÓDIGO | PUESTO DE TRABAJO | NP | TP | CD | CE | FP | ADM | GR | TJ | TH | ESCALAS | PLAZAS - DESCRIPCIONES | REQUISITOS | CAT | OBS |
|-----------|--|----|----|----|----|----|-----|----|-----|----|---------|---|------------|-----|-----|
| F22150137 | JEFE/A DE SECCIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS | 1 | S | 24 | 65 | C | IB | A1 | JG1 | H1 | AE | 251B - ESCALA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB ESPECIALIDAD INFORMÁTICA 2510 - CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB ESPECIALIDAD INFORMÁTICA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA 7380 - ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UIB | | B2 | |



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

53 16.112,18 €

65 21.471,80 €

